



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO**

#### **ACUERDOS TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – CODISEC SURCO**

---

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 16:00 horas, del martes 14 de noviembre de 2023, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 3ra. Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión.

- Para el periodo noviembre-diciembre 2023
  - Asignar personal policial para el patrullaje integrado a cargo de las comisarías, especialmente en los turnos de la tarde-noche en los puntos críticos de cada jurisdicción.
  - Continuar con la organización y conducción de operativos conjuntos PNP-MSS, liderado por los Comisarios del Sector, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
  - Oficiar al Ministerio del Interior solicitando la autorización para la construcción de un módulo para la Unidad de Flagrancia en el terreno colindante con la comisaría de Mateo Pumacahua.
  - Los Miembros del CODISEC Surco, validan el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 de Santiago de Surco.
  - Para la próxima Sesión del CODISEC el Ministerio Público presentará un Informe sobre la Producción de Caos Fiscales y la Policía Nacional del Perú (Comisarías) presentará Informe sobre la Producción de Gestión Policial
  - Encargar a la Secretaría Técnica del CODISEC continúe con el trámite para la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 de Santiago de Surco ante el Concejo Municipal.